

**CARGOS VACANTES EMPLEADOS DE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONVOCATORIA 2 Acuerdo N° 161 de 2009**  
Fecha de publicación: Del 5 al 9 de Abril de 2021

Los empleados escalafonados en Carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en los siguientes Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co.

| ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 8 |  |                |
|----------------------------------|--|----------------|
| Marque con una (X)               | Sede   | No.de Vacantes |
|                                  | Dirección Seccional De Administración Judicial De Montería | 1              |

**Este formato diligenciado y suscrito por el empleado de carrera, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:**

Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co" Fax: Teléfonos 7822564 - 7826821 de Montería.

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción, en los Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Ciudad y Fecha:** \_\_\_\_\_